WILSON RUSBEL QUISPE MAMANI
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
29 ABR. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 17:00

Moción de Orden del Día N° 1618

MOCIÓN DE SALUDO

DISTRITO DE ÁCORA – PROVINCIA DE PUNO
DEPARTAMENTO DE PUNO

El congresista de la República, **WILSON RUSBEL QUISPE MAMANI**, integrante del Grupo Parlamentario Juntos por el Perú, en uso de sus facultades legislativas que le confiere el inciso c) del artículo 66 y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO
CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Ácora, ubicada en la provincia de Puno del departamento de Puno, una joya cultural y natural que brilla con intensidad en el corazón del Perú. Fue creada el 02 de mayo de 1854, durante el gobierno de Don Ramon Castilla y Marquesado. Por lo que se celebra cada 02 de mayo, su aniversario de creación política con gran entusiasmo y orgullo.

Que, el distrito de Ácora, geográficamente se encuentra rodeada de un entorno natural impresionante, ubicado en el altiplano a una altitud de 3.867 m.s.n.m a orillas de las aguas cristalinas del magnífico Lago Titicaca, se caracteriza por condiciones climáticas muy favorables para el desarrollo de la actividad agrícola semi-intensiva y actividad complementaria.

Que, el distrito de Ácora, es un destino privilegiado para el turismo, entre sus principales atractivos destacan el Templo de San Pedro (estilo mudéjar de tradición morisca), Templo de San Juan, es de estilo renacentista, Playa de Acora, Grupo Arqueológicos de Molloko (constituida por 4 Chullpas de planta cuadrada y 3 circulares), Aguas termales Kenko y el castillo del Titicaca, lo que convierte en un lugar que reflejan su rica cultura y tradición en la región de Puno.

Que, el distrito de Ácora, de la provincia de Puno, celebra su aniversario con una gran tradición cultural, social, manifestada a través de diversas expresiones artísticas, religiosas, deportivas y festivas que resaltan su identidad.

Que, siendo esta fecha tan significativa para el distrito de Ácora de la provincia de Puno y por su contribución invaluable al desarrollo y progreso de nuestra nación, el Congreso de la República no puede ser ajeno a esta, por lo que merece el saludo de la Representación Nacional.

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,
ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR su más emotivo **SALUDO, FELICITACIÓN** y un **JUSTO RECONOCIMIENTO** al **DISTRITO DE ÁCORA** de la provincia de Puno, departamento de Puno**, al conmemorarse este 02 de mayo del 2025, su centésimo septuagésimo primero (171°) aniversario de creación política.**

SEGUNDO. - TRANSCRIBIR la presente Moción de Saludo al **Abg. HERNAN CRISISTO AYCAYA**, alcalde del **DISTRITO DE ACORA** de la provincia de Puno, departamento de Puno y por su intermedio a todo el cuerpo de regidores, autoridades, sociedades civiles, sindicatos, asociaciones, comunidades campesinas, rondas campesinas, tenientes gobernadores, transportistas, comerciantes, productores y a la población en general que contribuyen activamente al progreso y desarrollo de este emblemático distrito.

Lima, abril de 2025

Atentamente

WILSON RUSBEL QUISPE MAMANI
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

C.C.Arch.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: QUISPE MAMANI Wilson Rusbel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29/04/2025 15:44:20-0500

Av. Abancay cdra.2 – Edificio Juan Santos Atahualpa
Oficina N° 702 - Lima-Perú
Teléfonos: 311-7777 Anexo: 7294
Cel. 917896467
Correo electrónico: wquispem@congreso.gob.p